

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS NAVIDAD 2023

1.- Contexto

El Ayuntamiento de Balmaseda, por tercer año consecutivo, quiere instalar diferentes escenografías de Navidad en localizaciones puntuales del municipio, de carácter turístico, con el objetivo de fomentar el consumo local, retener el gasto, atraer turistas y crear buen ambiente entre los/as balmasedanos/as y visitantes.

El lugar seleccionado para llevar a cabo la actividad arriba mencionada es el Palacio de Horkasitas, y más concretamente los jardines que lo rodean ya que cuentan con grandes dimensiones para poder establecer los elementos decorativos.

Por otro lado, el órgano de contratación que dirigirá toda la licitación será el Alcalde del Ayuntamiento de Balmaseda.

2.- Objeto del contrato o de la necesidad a cubrir

Este pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que regirán la realización de la prestación del servicio de: instalación de las decoraciones de Navidad.

A pesar de que todo se concentrará en un único emplazamiento, el ya mencionado pliego diferencia dos decoraciones diferentes. Por un lado, habrá un poblado esquimal compuesto por un conjunto de iglús de varios tamaños acompañados de esquimales, osos, pingüinos, cajas de regalos, árboles con luz decorados, etc. Y, por otro, una decoración compuesta por un gran lago con un puente de madera que lo cruzará. El lago estará, a su vez, rodeado por bloques de hielo. Completarán esta escena un esquimal pescando, osos, pingüinos, cajas de regalos, árboles con luz decorados, un trineo, renos, etc.

Las dimensiones aproximadas del montaje final serán de 15m de alto por 15m de ancho. Seguido se muestra la imagen del lugar.



A continuación, se especifican las medidas de los elementos de cada una de las escenas.

2.1 DECORACIÓN POBLADO ESQUIMAL

Medidas de los elementos de la primera escena:

2 iglús	2,50 m de diámetro y 1,80 m de altura
2 iglús	1,80 m de diámetro y 1,30 m de altura
1 iglú	1 m de diámetro y 1 m de altura
1 esquimales	1,60 m de altura
1 oso	2 m de altura
1 pingüinos	0,80 m de altura
3 cajas de regalos	1,50 x 1,50 m

Otros elementos que se utilizarán en la primera escena como atrezzo: nieve artificial, cortezas, piedras, etc.

2.2 DECORACIÓN LAGO

Medidas de los elementos de la segunda escena:

1 lago	4 m de largo
1 puente	3 m de largo, 1 m de ancho y 1 m de alto
1 esquimal	1,60 m de altura
1 oso	2 m de altura
1 pingüinos	0,80 m de altura
1 trineo	2 m de largo
4 renos	0,70 m de largo

Otros elementos que se utilizarán en la segunda escena como atrezzo: nieve artificial, cortezas, piedras, etc.

Con estas dos decoraciones lo que el órgano de contratación pretende es retener el gasto en el municipio de Balmaseda y hacer, a su vez, de éste un destino turístico al que acudir para realizar las compras de Navidad.

3.- Actividades y funciones de la empresa contratista

Las funciones que debe asumir la empresa contratista son las siguientes:

- Diseño, creación y producción de los elementos decorativos
- Dietas del personal
- Carga y descarga de los componentes a emplear
- Transporte hasta el lugar de montaje
- Montaje y desmontaje de la decoración a colocar en el palacio de Horkasitas y Plaza San Severino (estación de tren turístico)
- Transporte de vuelta
- Iluminación de las escenas
- Alquiler de la maquinaria y contenedor

4.- Finalidades y objetivos a alcanzar

Como ya se ha hecho mención en el primer apartado de este pliego, los objetivos que se pretenden conseguir con la campaña de navidad son, entre otros, fomentar el consumo local, retener el gasto, atraer turistas y crear buen ambiente entre los/as balmasedanos/as y visitantes. Asimismo, se quiere hacer de Balmaseda un destino turístico para realizar las compras de Navidad.

Para alcanzar lo anterior, es necesario que se realicen actividades que ayuden a dinamizar el municipio para que los/as residentes prefieran quedarse y hacer sus compras en Balmaseda y los que viven en municipios colindantes decidan acercarse.

Asimismo, el desarrollo de la campaña de navidad implica la colaboración de todos los agentes, con el objetivo de fomentar ilusión, para que las personas participen en los actos organizados y se consuma en el comercio de proximidad y, por ende, se genere riqueza en el municipio.

5.- Requerimientos técnicos generales obligatorios de la prestación y/o el rendimiento o exigencias funcionales de la prestación

La empresa contratista debe disponer de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las tareas objeto de este contrato.

5.1 Materiales utilizados

En cuanto a los materiales a utilizar para la creación de los elementos decorativos han de ser de primera calidad y novedosos, tienen que realzar la vistosidad del conjunto y ofrecer resistencia comprobada ante las posibles inclemencias del tiempo y otros deterioros que pudieran surgir.

Algunos de estos materiales son:

- Tablero de aglomerado, maderas de DM y Tablee contrachapado.
- Hierro de diferentes secciones.
- Rastrel de pino.
- Tornillería diferente y anclajes especiales.
- Poliespán de diferentes medidas y espesores.
- Espuma de polietileno.
- Resina de poliéster.
- Caucho expandido.
- Pinturas sintéticas y lacados especiales.
- Escarcha de diferentes colores.
- Moqueta.
- Tapiz metálico.
- Cortezas.
- Nieve artificial.

5.2 Iluminación necesaria para la escenografía

Las escenografías deberán tener los siguientes materiales luminotécnicos, debiendo ser los mismos de última generación:

- 16 proyectores leds 50w smd cada uno
- Tapiz metálico: 150 metros x 0.90 m de diferentes colores
- Red de 2m x 1m con 600 Leds
- Hilo luminoso 13 220V: 160 metros

6.- Formas de seguimiento y control de la ejecución de las condiciones

El órgano de contratación deberá designar a una persona que será quién asuma el control y la coordinación de la ejecución contractual a fin de tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas incluidas en este pliego.

De igual manera, la empresa contratista deberá designar a una persona responsable de la gestión de la ejecución del contrato, que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, y tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en el mismo pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.

7.- Plazos y lugar de entrega y/o ejecución

El plazo para realizar todo lo incluido en los apartados anteriores de este pliego, serán seleccionados por la empresa contratista respetando, en todo caso, la fecha en que dará comienzo la campaña, 22 de diciembre. La retirada de todos los elementos de cada una de las decoraciones deberá desarrollarse como tarde, el día 8 de enero de 2024 a las 14:00 horas.

La entrega se llevará a cabo en los jardines del palacio de Horkasitas.

Por otra parte, y dado que en navidad también se hace uso del tren turístico se precisa que la empresa contratista efectúe el transporte, el montaje y desmontaje de la plataforma y estación de tren navideña que se coloca en la plaza San Severino.

8.- Precio y forma de pago

El precio total ascenderá a 48.000,00 € IVA incluido.

Respecto a la forma de pago, se hará en uno a la finalización del servicio prestado.